

Matrícula de Grado en Medicina, Nutrición Humana y Dietética, Terapia Ocupacional.

Alumnos de nuevo ingreso

Días: del 3 al 7 de agosto.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO

Reparto de matrícula por apellidos

Apellidos	Fecha de cita
Y-H	03 al 05 de agosto
I-Q	04 al 06 de agosto
R-X	05 al 07 de agosto

Cómo: por INTERNET, desde el primer día que corresponda hasta el último.

- Desde cualquier ordenador a través de ucmnet con su cuenta de correo ucm

Franja horaria: desde las 9:00 hasta las 23:59 h

Documentación: Los alumnos de nuevo ingreso (Primer curso) entregarán la documentación de su matrícula en Secretaría, personalmente, desde el día 21 de septiembre hasta el día 30 de octubre.

Cursos de 2º en adelante

Calendario de Matriculación:

Estudiantes de continuidad en los mismos estudios con todo aprobado en 1ª Convocatoria:

Apellidos: de la A a la Z

Días: del 1 al 18 de septiembre

Cómo: por INTERNET, desde el primer día que corresponda hasta el último que corresponda

- Desde cualquier ordenador a través de ucmnet con su cuenta de correo ucm, de 09:00 a 23:59 h
- En las Aulas de Informática de esta Facultad (primera planta, junto a las aulas 3 y 4), en horario de 9:00 a 13:00 h

Resto de alumnos de continuidad en los mismos estudios:

Apellidos: de la A a la Z

Días: del 21 de septiembre al 9 de octubre

Cómo: por INTERNET, desde el primer día que corresponda hasta el último

- Desde cualquier ordenador a través de ucmnet con su cuenta de correo ucm, de 09:00 a 23:59 h
- En las Aulas de Informática de esta Facultad (primera planta, junto a las aulas 3 y 4), en horario de 9:00 a 13:00 h

*Antes de finalizar el proceso de formalización de su matrícula, se recomienda comprobar que todos los datos marcados en la misma son los correctos.

ACLARACIONES IMPORTANTES

1.- Para todos los estudiantes, la matrícula de un curso completo se corresponde con 60 ECTS, sin embargo se podrán matricular de menos créditos o hasta un máximo de 90 ECTS de forma voluntaria.

2.- Las **matrículas realizadas por automatrícula que superen los 90 ECTS NO se consideraran válidas.**

Los alumnos que necesiten matricular **más de 90 ECTS**, deberán finalizar su automatrícula con 90 créditos y, después, deberán solicitar de forma justificada las asignaturas a añadir, a través del correo de secretaría secre.alumnos@med.ucm.es del **16 de septiembre al 16 de octubre**: indicando motivo, código y nombre completo de las asignaturas a añadir.

3.- Los estudiantes que tengan asignaturas pendientes y deseen matricularse de más de 78 ECTS en el curso 2020-21 deberán, obligatoriamente, matricular **TODAS** las asignaturas que tengan pendientes (Acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de junio de 2013).

4.- GRUPOS DOCENTES:

Los estudiantes deberán matricular todas las asignaturas de cada curso en el mismo grupo docente/Hospital que ya tuviese asignado en el curso anterior. No serán válidas las matrículas que no cumplan estas condiciones.

5.- IMPORTANTE:

Antes del comienzo del curso el alumno deberá cumplimentar los formularios de Compromiso Ético correspondientes a su curso, que se encuentran en la siguiente dirección electrónica: <https://medicina.ucm.es/docencia>

6.- IMPRESINDIBLE PARA ALUMNOS DE 3º A 6º DE MEDICINA Y ALUMNOS DE 4º DE NUTRICIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL:

Deberán subir, obligatoriamente, el certificado de delitos sexuales al formulario que se abrirá en septiembre.

7.- Modalidades de matrícula

- **Tiempo parcial:** el mínimo a matricular son 24 créditos ECTS.
- **Tiempo completo:** el mínimo a matricular son 48 créditos ECTS.
Para todos los estudiantes, incluidos los de los programas de movilidad, la matrícula de un curso se corresponde con 60 ECTS, sin embargo se podrán matricular menos créditos o hasta un máximo de 90 ECTS.
Los estudiantes que tengan asignaturas pendientes y deseen matricularse de más de 78 ECTS en el curso 2020/21 deberán, obligatoriamente, matricular TODAS las asignaturas que tengan pendientes (Acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de junio de 2013).